

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2019

De acuerdo al art. 321 de la ley de Compañía, es obligación de comisario fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía HSE SERVICIOS S.A. (SERVICIOS SEG.INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL) SOCIEDAD ANÓNIMA

Para cumplir dichas funciones, me compete por lo tanto dar cumplimiento a lo indicado en los estatutos de constitución de esta empresa.

Cúmpleme por lo tanto llegar a ustedes el correspondiente informe sobre la labor realizada el movimiento económico administrativo de la compañía HSE SERVICIOS S.A. (SERVICIOS SEG.INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL) SOCIEDAD ANÓNIMA. por el año 2019.

HSE SERVICIOS S.A. (SERVICIOS SEG.INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL) SOCIEDAD ANÓNIMA, está al día en todos los organismos de control, y operando con normalidad y tiene nuevos proyectos para el 2020.

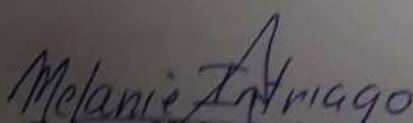
Los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía.

La empresa está comenzando su actividad comercial por lo cual no registra a la fecha una utilidad.

La administración ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis labores.

Manta, 20 de Marzo del 2020.

Atentamente,


Intriago Tuarez Melanie Ariana
C.C. 131084238-8
Comisario